

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ITALO LATINA DE ENERGIA  
CIA. LTDA.

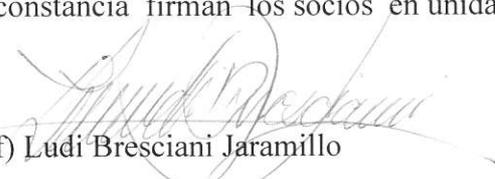
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 20 de abril de 2013 siendo las 17h00, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida Paucarbamba 3-70 y pasaje Paucarbamba, con la asistencia de los señores accionistas: El señor Ludi Bresciani Jaramillo y el señor Franco Bresciani Galli quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se instala la Junta Universal de Socios de ITALO LATINA DE ENERGIA CIA. LTDA., presidida de acuerdo a los estatutos por el Sr. Franco Bresciani Presidente y como Secretario Ad-hoc de la misma, el Sr. Ludi Bresciani, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe económico del Sr. Gerente.
2. Aprobación de Estados Financieros.

A continuación se pasa a tratar el primer punto de la agenda:

- 1) Informe del Sr. Gerente General.- El Sr. Gerente General Ludi Bresciani Jaramillo manifiesta que a sido un año más de búsqueda de negocios por el cual la Empresa cierra con pérdida.
- 2) Aprobación de Estados Financieros.- El gerente de la compañía hace una exposición de los resultados financieros de la empresa.

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 18H05 a fin de redactar el correspondiente acta. Siendo las 18H35 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna, para constancia firman los socios en unidad de acto.

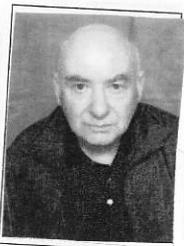
  
f) Ludi Bresciani Jaramillo

Socio-Secretario

f) Franco Bresciani Galli

Socio- Presidente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
**CARNÉ DE DISCAPACIDAD**



BRESCIANI GALLI  
FRANCO

C.I. No.: 0100717958

CARNÉ No.: 01.25914

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 76%



FIRMA O HUELLA DIGITAL

MP/IGM.pa

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:  
AZUAY/CL ENCA/HUAYNACAPAC

AV PAUCARBAMBA 3-70 Y PASAJE PAUCARBAMBA/2884168

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:  
AZUAY/ 26/03/2013

**08** N° 0355760

FIRMA AUTORIZADA

MP/IGM.pa